

DIARIO DE MALLORCA

del Junes 27 de Agosto de 1810.

San Rufo Obispo y S. Josef de Calasans.

Observaciones Meteorológicas de ayer. Afec. Ast.

Epochas.	Termómet.	Barómet.	Atmósfera.	Sale el Sol á las 5 y 31 m. y 10 s. se pone á las 6 y 30 m. y 11 s.
7 del am.	17 $\frac{1}{2}$ g.	28 p. 3 l.	SO.	
12 deldia	18 $\frac{1}{2}$ g.	28 p. 3 l.	SO.	
5 de lat.	18 $\frac{1}{2}$ g.	28 p. 3 l.	SO.	

ESPAÑOLE S.

El empeño con que algunos partidarios de José proponen y excogitan en sus cartas medios de contener y oprimir á los patriotas, no es tanto por crueldad de carácter, como por necesidad de asegurar su existencia física y política. Engruesan y fortifican el partido que abrazaron por error, miedo, ignorancia, ó ambicion; y disminuyen los peligros, disminuyendo el número de sus enemigos. Por esto temen, aun mas que los franceses, á los *empecinados*; nombre famoso en el diccionario de nuestra revolucion. Para adular al gobierno intruso muchos de los que comen su pan, que si no es pan de lágrimas lo es de suspiros, y por no ser descubiertos y perseguidos los indiferentes, ó aborrecedores de los tiranos, se ven obligados á dar los odiosos nombres de *bandidos*, de *brigans*, de *insurgentes* y de *canalla* á los patriotas que defienden con las armas su libertad y su legítimo soberano; y á los que no toman las armas en la mano, pero las esconden en su corazón, se les llama *fanáticos*, *ilusos*, *dementes*, *locos*: tales son las palabras quando hablan las pasiones en tiempos tan turbulentos y calamitosos.

El gobierno intruso, acaso por prevencion del tirano,

que desde Paris manda en España quando han de cerrar ó abrir las bocas sus servidores con corona real, ducal, ó condal ha puesto gran cuidado desde la invasion de las Andalucias de ocultar á la nacion que hay un Consejo de Regencia de España e Indias, que gobierna la monarquía en nombre de Fernando VII; y así jamás nombra á esta suprema autoridad en sus oficios, proclamas, y edictos, ni para declararle la guerra, ni para despreciarla. Este mismo afectado y misterioso silencio guardan hasta los hombres publicos y los particulares en sus correspondencias: se ignora si será lo mismo en sus privadas conversaciones. Pobre y vano recurso apelar á este silencio para persuadir á la nacion que la patria no tiene un centro único y comun de poder soberano para llamar y defender á sus hijos donde quiera que se hallen, libres ú opresos, y que en este desamparo anárquico abandone como inutil y vana toda resistencia, y doble su serviz al yugo que hace dos años que tan gloriosamente repele. No admira tanto que haya pueblos, cuyos habitantes no resistan al enemigo con las armas, ni emigren de la vista de tales húspedes antes ni despues de ocupados como que no muestren suspenso y horror llorando en secreto su desventura, y recogidos en sus casas, ya que los templos no son hoy refugio ni casas de oracion, ruegen á Dios los libertos de este azote. Tiempo vendrá, y ha venido ya á muchos, que no tendrán rincón en donde llorar, ni paño con que enxugarse las lágrimas. Resistan á lo menos con el semblante, con el porte, y con el retiro á esta ignominia. Pero entre poseerse de temor por temperamento, ó por calculo, á tomar el partido del enemigo, la distancia es immensa. A nadie hacen ministro, consejero, intendente, ni canónigo por fuerza como se quintan los reclutas. Sabed, pues, que los verdaderos esclavos del tirano son sus servidores, los empleados, que no pueden romper los grillos que ellos mismos se han hechado. Los demás podrán ser conquistados, y aun desquartizados; mas no afrentados con la esclavitud. Doble es la que llevan señalada en su frente y en su corazon los tales servidores, por mas que se tengan, ó que quieran hacerse tener, por fe-

lices: no conocen que nadie puede servir á dos amos, i y que amos! Quando el de acá los acarície, el de allá los mandará echar por una ventana: 'manco es el tal señor, y muy agradecido.'

NOTICIAS PARTICULARES.

Paris 9 de Julio.

Acta de la abdicacion de Luis Rey de Holanda fechada en Amsterdám, el 3. = " Luis por la gracia de Dios &c. =
 "Habiendo resuelto, como lo decretamos por las presentes
 "letras patentes y solemnes, el abdicar como abdicamos en
 "este momento el puesto y la dignidad Real de este Rey-
 "no en favor de nuestro muy amado hijo Napoleon Luis, y
 "en defecto de este en favor de Carlos Luis Napoleon."

Siguen despues varias disposiciones relativas á la instalacion de un Consejo de Regencia presidido por la Reyna.

Presentado este acto de abdicacion al Napoleon de los Napoleones por Champagny con una larga arenga, le dice este Ministro ó aguacil entre otras cosas lo siguiente.

"Un acto igual, Señor, no ha debido comparecer en público sino despues de haber sido concertado con V. M., y no puede tener fuerza alguna sin su aprobacion. ? Debe V. M. confirmar la disposicion tomada por el Rey de Holanda. ? "

Véase de que modo tratan hasta los criados de este Tartaro á los Reyes fundidos en la turquesa de Saint-Cloud. Si los Príncipes colocados por Bonaparte llegan hasta este punto de esclavitud, ? qual será la suerte de los desventurados pueblos que caigan bajo la mano de estos déspotas de tercera ó quarta clase? Champagny propone inmediatamente el que la Holanda se agregará al Imperio por las mismas razones que ha querido agregar la España, y todo lo demás. Napoleon hecho una furia por este acto de libertad, y frotandose rabiosamente las narices con dos ó tres puñadas de rape pronuncio el decreto siguiente,

„Napoleon Emperador de los franceses &c. — En el Pa-
„lacio de Rambouillet 9 de Julio de 1810. — Habemos de-
„cretado y decretamos lo siguiente.

Artículo 1. „La Holanda queda reunida al Imperio.

2. „La Ciudad de Amsterdam será la tercera del Im-
„perio.

3. „La Holanda tendrá, 6 Senadores, 6 Diputados en
„el Consejo de Estado, 25 en el Cuerpo legislativo, y 2
„Jueces en el Tribunal de Casacion &c. “

No hace mención en todo este largo decreto de su hermano Luis, ni de su familia, y confiere la Lugartenencia general de Holanda á Cambeceres. El monstruo consagra una parte de sus ocios en llevar la tribulación hasta el seno de la familia de sus hermanos, y se divierte en estos juegos crueles de transtorno, abatimiento y atrocidad. Yo apuesto á que el Rey de Madrid le ha temblado la barbilla quando ha leido este decretillo, porque no responde de su reynado ni para dos meses; aun quando no tenga alguna éncrucijada con los patriotas ¿Y la Nación española podría abatirse á obedecer á unos Soberanos de esta ralea?

Badajoz 17 de Julio.

Por dos valientes oficiales que se hallaron en la acción del 5 en Xerez, y han llegado ayer á esta plaza, sabemos que la pérdida del enemigo en aquel dia tan glorioso para nuestras armas pasó de 1500 hombres entre muertos y heridos habiendose ocupado toda la noche siguiente dos regimientos completos en enterrar sus cadáveres. Ponderan la serenidad de nuestras tropas, su valor entusiasmo, y la firmeza con que sin separarse de sus respectivos puestos ni un solo soldado, contenian á la caballeria enemiga quantas veces intentaba cargarles en la retirada, haciendola retroceder con escarmiento.

CON SUPERIOR PERMISO;

EN LA OFICINA DE BUENAVENTURA VILLALONGA.